BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

23 de marzo de 2026 Número 56

csv: BOA20260323034

V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se da publicidad a la Resolución de 19 de febrero de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se adopta la decisión de no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y se emite el informe de impacto ambiental del Proyecto de depósito de abastecimiento de agua, polígono 8 parcela 438, en el término municipal de Peñarroya de Tastavins (Teruel).

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500201/01B/2025/00140.
- Promotor: Ayuntamiento Peñarroya de Tastavins.
- Municipios afectados: Peñarroya de Tastavins.
- Descripción: Proyecto de depósito de abastecimiento de agua, polígono 8, parcela 438, en el término municipal de Peñarroya de Tastavins (Teruel).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.4 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSVYZ2QC1O1UBBKXTREG.

Zaragoza, 11 de marzo de 2026.- El Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Luis Fernando Simal Domínguez.